

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-303-2008.
Interesado: Manzyuk Ihor.
Último domicilio conocido: Buenos Aires, 9-1, Torremolinos, C.P. 29620, Málaga.
Hechos: Abandono de vehículo en cauce público.
Infracción: Art. 116.3.g) del TRLA, leve, art. 315.d) del RDPH.
Sanción fijada: de 240 €.
Fecha: 23.11.2009.

Expte.: DV-MA-126-2008.
Interesado: Ayron Infraestructuras, S.L.
Último domicilio conocido: Avda. Golf, Edificio Comercial Urbanoría, Local núm. 1, 29649, Fuengirola Málaga.
Hechos: Vertido de aguas residuales por rotura de colector.
Infracción: Arts. 116.3 f) del TRLA, leve, 315.J) del RDPH.
Sanción fijada: 3.000 €.
Fecha: 23.11.2009.

Expte.: DE-MA-101-2009.
Interesado: Hispanobritánica de Construcciones e Inversiones, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Jilguero, 537, Urb. El Coto-Mijas Costa-Málaga, D.P. 29649.
Hechos: Construcción de muro en cauce público.
Infracción: Arts. 116.3.d) TRLA y 316.d) TRLA.
Sanción fijada: 6.010,13 €.
Fecha: 25.2.2010.

Expte.: DE-MA-247-2007.
Interesado: Promociones Barranco y Carrillo, S.A.
Último domicilio conocido: Carretera de Sevilla, km 405, Córdoba.
Hechos: Entubado de cauce público con tubos de hormigón.
Infracción. Arts. 116.3.d) TRLA y 316.d) RDPH.
Sanción fijada: 6.010,13 €.

Expte.: DV-CA-146-2008
Interesado: Comunidad de Propietarios Aldea de Getares.
Último domicilio conocido: Avda. Virgen de la Palma, Edificio Doña Inés-Entreplanta Oficina 3, Algeciras-Cádiz, C.P. 11202.
Hechos Vertido de aguas residuales a cauce público.
Infracción: Art. 116.3.f) TRLA y art. 316.g) R.D.
Sanción fijada: 6.010,13 €.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de mayo de 2010.- El Subdirector de Gestión de D.P.H. y C.A., Fernando Ferragut Aguilar.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre emplazamiento para comparecer en recurso contencioso-administrativo de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de emplazamiento para comparecer en recurso contencioso-administrativo relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0042/08-GR. Dolores Victoria García Álvarez. Granada.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expediente relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad y Dominio Público Hidráulico Regional de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0022/09-CA. Sonia Campos Ferrera. Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de la comunicación de Resolución de Archivo relativo a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del